

Diputada Castillo presenta proyecto para frenar «cobros abusivos del CAE»

En respuesta a las primeras medidas adoptadas por el Ministerio de Hacienda durante la administración del Presidente José Antonio Kast, la diputada Nathalie Castillo anunció la presentación de un proyecto de ley que busca fortalecer las garantías de debido proceso en el cobro de créditos estudiantiles, particularmente del Crédito con Aval del Estado (CAE).

La iniciativa surge luego de que el Ejecutivo y la Tesorería General de la República (TGR) impulsara un plan de cobro compulsivo y masivo de estas deudas, justificándose bajo criterios de recuperación de «activos fiscales». Sin embargo, la parlamentaria advierte que esta política desconoce la precariedad del mercado laboral y la incapacidad real de pago de miles de profesionales y técnicos en el país.

«La deuda educativa no es un delito. No puede ser que la principal respuesta del Estado sea perseguir judicialmente a quienes fueron parte de un sistema que falló en garantizar el derecho a la educación», señaló la diputada Castillo.